



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/3430

Expte. N° 2022-4-1-0007054

Montevideo, 14 NOV 2022

VISTO: la “Reunión de Puntos Focales Globales I-CAN”, a desarrollarse entre los días 14 al 16 de noviembre de 2022 en la ciudad de Roma, República Italiana;-----

RESULTANDO: I) que el fin de la citada reunión es el fortalecimiento de la red sobre NDRANGHETA y participará de la misma el señor Comisario Fabricio Porley Saldaña, quien es Punto Focal Investigador por el Proyecto I-CAN, titular de la cédula de identidad número 3.988.417-8, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del referido funcionario en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

0142129

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Roma, República Italiana, entre los días 14 a 16 de noviembre de 2022 al señor Comisario Fabricio Porley Saldaña, titular de la cédula de identidad número 3.988.417-8, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL, con el fin de participar de la “Reunión de Puntos Focales Globales I-CAN”, a desarrollarse en la mencionada ciudad.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL, para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos pertinentes. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República